

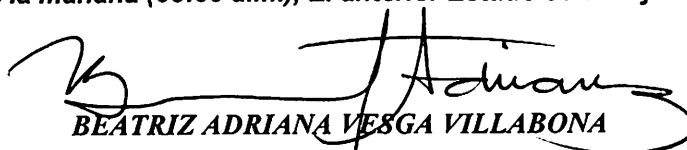


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 011

febrero 03 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220160016900	REPARACION DIRECTA	EDUARDO HERRENO CEDANO Y OTROS	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/02/2017
2	81001333300220160022300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ODILIA HORTENCIA CEBALLOS DURAN	FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	02/02/2017
3	81001333300220160022500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS ALONSO PAEZ ORTEGA	FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/02/2017
4	81001333300220160023000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORYS MARIA SANCHEZ ARRIETA	FONDO NACIONAL DE PRESTAIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO ADMITE DEMANDA AUTO ADMITE DEMANDA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES	1	02/02/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 03 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 03 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria